

DOCUMENTO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2018/5713 DE FECHA: 04/04/2018	IDENTIFICADORES Número Resolución: 2018/5713	
OTROS DATOS Código para validación: UF159-Z85LY-JVV7X Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 13:24:34 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.FIRMA 04/04/2018 15:04 2.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 04/04/2018 15:12	ESTADO FIRMADO 05/04/2018 08:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6436865-UF159-Z85LY-JVV7X-B3B6BBA60F812689EF96F5DAD5F48F4C3B995BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIONES POR LOS INTERESADOS, REGISTRO MUNICIPAL DE APODERAMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.- CORRECCIÓN DE ERRORES.-

Mediante Resolución de la Alcaldía 2018/3.453, de 23 de febrero (BIM 01/03/2018) se establecieron reglas para el otorgamiento por los interesados de representaciones para la realización de trámites administrativos ante el Ayuntamiento de Oviedo, se ha creado el registro electrónico municipal de apoderamientos y se han designado funcionarios habilitados a los efectos previstos en el artículo 12 de la Ley 39/2015.

En lo referente a la primera de las cuestiones citadas, reglas para el otorgamiento por los interesados de representaciones para la realización de trámites administrativos ante el Ayuntamiento de Oviedo, dicha Resolución incorpora como anexos modelos para el otorgamiento de representación apud acta.

Se ha advertido respecto a los cuatro modelos para otorgamiento de representación apud acta la necesidad de completarlos en dos aspectos; por un lado incorporando la información preceptiva en materia de protección de datos de carácter personal, y, por otro, precisando información relativa a la existencia o no de obligación por representante y representado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración.

Visto el informe de la Secretaría General 2018-07, de 4 de abril.

Vistas las facultades que me confiere el artículo 120.4,b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, **RESUELVO:**

1º.- Modificar la Resolución de la Alcaldía 2018/3.453, de 23 de febrero, en lo referente a los cuatro modelos para otorgamiento de representación apud acta para la realización de trámites administrativos ante el Ayuntamiento de Oviedo, que se sustituyen por los que figuran como anexos a esta Resolución.

2º.- Publicar esta Resolución en el Boletín Informativo Municipal y en el Portal Ciudadano.

DOCUMENTO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2018/5713 DE FECHA: 04/04/2018	IDENTIFICADORES Número Resolución: 2018/5713
OTROS DATOS Código para validación: UF159-Z85LY-JVV7X Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 13:24:34 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.FIRMA 04/04/2018 15:04 2.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 04/04/2018 15:12
	ESTADO FIRMADO 05/04/2018 08:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6436865 UF159-Z85LY-JVV7X B3B6BBA60F812699EF964F5D405F48F4C3B995BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
AYUNTAMIENTO

PODER APUD ACTA

COMPARECENCIA PERSONAL APODERAMIENTO PARA EXPEDIENTE CONCRETO

En _____, a _____ de _____ de 20__

Ante mí, D. /Dña. _____

Funcionario/a habilitado/a del Ayuntamiento de Oviedo, comparece:

D. /Dña. _____,

con D.N.I. _____, y domicilio en _____

_____, sito en _____

_____, provincia de _____,

Email _____, Tfno. _____,

¿Obligado a relacionarse telemáticamente con el Ayuntamiento de Oviedo?¹ Si No

En calidad de **poderante**, manifiesta:

Que otorga en este acto su representación a D. /Dña. _____

_____, con D.N.I. _____,

y domicilio en _____,

sito en _____, provincia de _____,

_____, Email _____

y Tfno. _____. ¿Obligado a relacionarse telemáticamente con el Ayuntamiento de Oviedo?¹ Si No

para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos, en su nombre y en general para todos los actos que se realicen en el procedimiento (Nº de Expediente) _____ ante esta administración.

De conformidad con el Art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se levanta la presente acta, que se firma en el lugar y fecha indicados:

Poderante

Fdo.

Funcionario/a

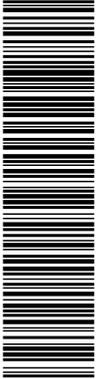
Fdo.

¹ De conformidad con el Art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. *En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos: c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.*

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo (P33044001). | **Finalidad del tratamiento:** Los datos recabados a través del presente documento serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar el apoderamiento otorgado (apud acta). | **Legitimación:** El tratamiento se basa en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas siendo los datos conservados durante los plazos establecidos en la precitada ley. | **Delegado de Protección de Datos:** dgd@oviedo.es | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. | **Derechos:** Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos (limitación al tratamiento, oposición), ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica (sede.oviedo.es). Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos -C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) - Sede electrónica: sede.agpd.gob.es.

DOCUMENTO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2018/5713 DE FECHA: 04/04/2018	IDENTIFICADORES Número Resolución: 2018/5713
OTROS DATOS Código para validación: UF159-Z85LY-JVV7X Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 13:24:34 Página 3 de 5	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.FIRMA 04/04/2018 15:04 2.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 04/04/2018 15:12
	ESTADO FIRMADO 05/04/2018 08:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6436865 UF159-Z85LY-JVV7X B3B68BA60F812690FE96F5DAD5F48F4C83B95BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PODER APUD ACTA

COMPARECENCIA EN SEDE ELECTRÓNICA PARA EXPEDIENTE CONCRETO

En _____, a _____ de _____ de 20__

D./Dña. _____,
con D.N.I. _____, y domicilio en _____
_____, sito en _____
_____, provincia de _____,
Email _____ y Tfno. _____,

¿Obligado a relacionarse telemáticamente con el Ayuntamiento de Oviedo?² Sí No

En calidad de poderdante, manifiesta:

Que otorga en este acto su representación a D./Dña. _____
_____, con D.N.I. _____,
y domicilio en _____,
sito en _____, provincia de _____,
Email _____
y Tfno. _____, ¿Obligado a relacionarse telemáticamente con
el Ayuntamiento de Oviedo?¹ Sí No, para formular solicitudes, presentar
declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a
derechos, en su nombre y en general para todos los actos que se realicen en el procedimiento (Nº de
Expediente _____) ante esta administración.

De conformidad con el Art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las
Administraciones Públicas, se levanta la presente acta, que se firma en el lugar y fecha indicados.

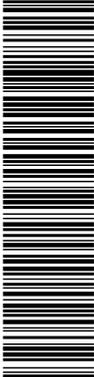
Poderdante

Fdo.

² De conformidad con el Art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. *En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:*
c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. *En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.*
d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo (P33044001). | **Finalidad del tratamiento:** Los datos recabados a través del presente documento serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar el apoderamiento otorgado (apud acta). | **Legitimación:** El tratamiento se basa en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas siendo los datos conservados durante los plazos establecidos en la precitada ley. | **Delegado de Protección de Datos:** dgd@oviedo.es | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. | **Derechos:** Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos (limitación al tratamiento, oposición), ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica (sede.oviedo.es). Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos -C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) - Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6436865 UF159-Z85LY-JVV7X B3B6BBA60F812690FE964F5DAD5F48F4C93995BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
AYUNTAMIENTO

PODER APUD ACTA

COMPARECENCIA PRESENCIAL

En _____, a _____ de _____ de 20__

Ante mí, D. /Dña. _____

Funcionario/a habilitado/a del Ayuntamiento de Oviedo, comparece:

D. /Dña. _____,

con D.N.I. _____, y domicilio en _____

_____, sito en _____,

provincia de _____, Email _____

_____ y Tfno. _____.

¿Obligado a relacionarse telemáticamente con el Ayuntamiento de Oviedo?³ Sí No

En calidad de **poderdante**, manifiesta:

Que otorga en este acto su representación a D. /Dña. _____

_____, con D.N.I. _____,

y domicilio en _____,

sito en _____, provincia de _____,

Email _____

y Tfno. _____, ¿Obligado a relacionarse telemáticamente con el

Ayuntamiento de Oviedo?¹ Si No para formular solicitudes, presentar declaraciones

responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos, en su

nombre y en general para todos los trámites que se realicen ante esta administración.

De conformidad con el Art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas, se levanta la presente acta, que se firma en el lugar y fecha indicados:

Poderdante

Funcionario/a

Fdo.

Fdo.

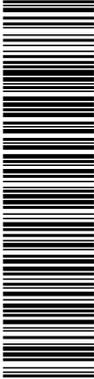
³ De conformidad con el Art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. *En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos: c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.*

De conformidad con el Art. 6.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *los poderes inscritos en el registro tendrán una validez determinada de cinco años a contar desde la fecha de inscripción. En todo caso, en cualquier momento antes de la finalización de dicho plazo el poderdante podrá revocar o prorrogar el poder. Las prórrogas otorgadas por el poderdante al registro tendrán una validez determinada máxima de cinco años a contar desde la fecha de inscripción.*

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo (P33044001). | **Finalidad del tratamiento:** Los datos recabados a través del presente documento serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar el apoderamiento otorgado (apud acta). | **Legitimación:** El tratamiento se basa en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas siendo los datos conservados durante los plazos establecidos en la precitada ley. | **Delegado de Protección de Datos:** dpd@oviedo.es | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. | **Derechos:** Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos (limitación al tratamiento, oposición), ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica (sede.oviedo.es). Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos -C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) - Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

DOCUMENTO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2018/5713 DE FECHA: 04/04/2018	IDENTIFICADORES Número Resolución: 2018/5713
OTROS DATOS Código para validación: UF159-Z85LY-JVV7X Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 13:24:34 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.FIRMA 04/04/2018 15:04 2.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 04/04/2018 15:12
	ESTADO FIRMADO 05/04/2018 08:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6436865 UF159-Z85LY-JVV7X B3B6BBA60F812690FE964F5DAD5F48F4C83B95BA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
AYUNTAMIENTO

PODER APUD ACTA

COMPARECENCIA EN SEDE ELECTRÓNICA

En _____, a _____ de _____ de 20__

D. /Dña. _____,
con D.N.I.: _____, y domicilio en _____
_____, sito en _____
_____, provincia de _____,
Email _____, y Tfno. _____,
¿Obligado a relacionarse telemáticamente con el Ayuntamiento de Oviedo?⁴ Si No en
calidad de poderdante, manifiesta:

Que otorga en este acto su representación a D. /Dña. _____
_____, con D.N.I. _____, y domicilio en
_____, sito en
_____, provincia de _____,
Email _____ y Tfno.
_____, ¿Obligado a relacionarse telemáticamente con el Ayuntamiento
de Oviedo?¹ Si No , para formular solicitudes, presentar declaraciones
responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos, en su
nombre y en general para todos los actos que se realicen ante esta administración.

De conformidad con el Art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las
Administraciones Públicas, se levanta la presente acta, que se firma en el lugar y fecha indicados.

Poderdante

Fdo.

⁴ De conformidad con el Art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.

d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

De conformidad con el Art. 6.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los poderes inscritos en el registro tendrán una validez determinada de cinco años a contar desde la fecha de inscripción. En todo caso, en cualquier momento antes de la finalización de dicho plazo el poderdante podrá revocar o prorrogar el poder. Las prórrogas otorgadas por el poderdante al registro tendrán una validez determinada máxima de cinco años a contar desde la fecha de inscripción.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo (P33044001). | Finalidad del tratamiento: Los datos recabados a través del presente documento serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar el apoderamiento otorgado (apud acta). | Legitimación: El tratamiento se basa en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas siendo los datos conservados durante los plazos establecidos en la precitada ley. | Delegado de Protección de Datos: dpd@oviedo.es | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. | Derechos: Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos (limitación al tratamiento, oposición), ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica (sede.oviedo.es). Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos -C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) - Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.